



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
“LOS INGENIEROS DEL FUTURO” UGEL 04  
Asoc. De Vivienda de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
INGENIERIA AVIDUNI - Telef. 984314686**

# **BOLETÍN INFORMATIVO NORMAS Y PRINCIPIOS DE SANA CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR**



**LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

## **Presentación**

En cumplimiento de la Ley N° 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia sin violencia en las instituciones educativas, el Decreto Supremo N° 010-2012-ED que aprueba el reglamento de la Ley y el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes. La IEP Los Ingenieros del Futuro de la UGEL 04- Comas, cumple con hacerles llegar a ustedes el presente Boletín Informativo con el objetivo de difundir normas y principios de una sana convivencia escolar con la finalidad de eliminar todo tipo de violencia física, psicológica, sexual o toda forma de hostigamiento y acoso escolar (Bullying) entre estudiantes.

## Convivencia Escolar

Es el conjunto de relaciones humanas que se dan en la escuela, y se construyen de manera colectiva y de manera cotidiana, y es de responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa.

La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona y por una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes orientados a una formación integral.

El plan de convivencia escolar tiene como finalidad :

- a) Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa con la institución, a través de los espacios democráticos de participación.
- b) Contribuir a formar estudiantes:
  - Que asuman de un modo crítico derechos y responsabilidades, aprendiendo a ejercerlos.
  - Capaces de participar en la vida pública de modo responsable, justo y solidario.
- c) Desarrollar actitudes a favor del diálogo, el contraste de ideas y el establecimiento de consensos.
- d) Fomentar hábitos y comportamientos basados en el respeto a la inclusión y la diversidad, la colaboración y participación

## Normas de la sana convivencia y disciplina escolar

El respeto a las personas y a las propiedades, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y las buenas maneras exigen que todos los que conviven en la institución acepten unas normas básicas de convivencia y se esfuerzen día a día por vivirlas. No debemos olvidar que “la educación en los valores sociales que están en la base de los derechos humanos (libertad, justicia, igualdad, respeto a la diversidad, tolerancia, participación, paz, responsabilidad, etc.) es una exigencia de la formación del ciudadano”.

Resaltamos las normas referidas al desarrollo de la dimensión social de la persona que desde el colegio fomentamos y citamos algunos puntos importantes:

1. Ingresamos con bastante puntualidad y siempre con ansias para el desarrollo de sus labores escolares.
2. Participan positiva y activamente en las sesiones de aprendizaje y de trabajo en el aula. Siguen de cerca las indicaciones de sus docentes de manera ordenada y respetuosa para fortalecer el espíritu de familia.
3. No promueven ningún tipo de interrupciones en las sesiones de aprendizaje, sin que estas sean necesarias, se busca su participación positiva y continua empleando un vocabulario adecuado y fraterno en los diversos contextos en el desarrollo de sus competencias y capacidades.
4. Cuidar de su aspecto físico y de su vestuario adecuado por lo que practica hábitos saludables de limpieza, pulcritud y aseo personal.
5. Cuida sus útiles escolares, así como su material de trabajo. No envidia ni se apropia de aquellos materiales y útiles escolares que le son ajenos.
6. Aprende a compartir el uso de los materiales de trabajo en el aula, a fin de lograr aprendizajes positivos y de calidad.
7. No faltan a las labores programadas en toda la semana de trabajo, salvo días feriados o cuando la autoridad educativa así lo indique.
8. Muestran de manera cotidiana su saludo y respeto por las autoridades educativas, personal docente y trabajadores de la IE, así como por sus compañeros, nos tratamos con dignidad, igualdad y respeto, gozando de los mismos derechos y oportunidades, sin ningún tipo de discriminación por razones de sexo, raza, condición económica, social, religiosa o necesidades educativas especiales.
9. Mantenemos un comportamiento adecuado de honor, respeto y responsabilidad en las actividades que se realicen dentro y fuera del colegio.
10. Velamos por la conservación y el cuidado del local y las instalaciones del colegio, sus muebles, equipos y útiles de enseñanza, así como de las pertenencias propias y ajenas.

# ACOSO ESCOLAR O BULLYING

## **1. ¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR?**

Es todo maltrato físico, psicológico o verbal que se produce entre los estudiantes en forma reiterada en un tiempo determinado.

## **2. DISTINGUIENDO EL ACOSO DE OTRAS FORMAS DE MALTRATO**

Para identificar que se está produciendo una situación de acoso entre estudiantes (bullying), deben considerarse las siguientes características:

### **CONTINUIDAD EN EL TIEMPO**

No se trata de episodios de violencia aislados, sino que el acoso se repite constantemente, a lo largo de un periodo de tiempo.



### **DESEQUILIBRIO DE PODER**

Implica una desventaja en la que el agresor es más fuerte (ya sea una condición real o percibida de manera subjetiva), y la víctima no tiene la capacidad para defenderse.

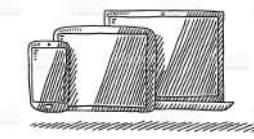


### **INTENCIONALIDAD**

El agresor escoge deliberadamente, como víctima, al estudiante que es percibido como más débil y vulnerable, con la intención de causarle daño.



### 3. FORMAS DE ACOSO ENTRE ESTUDIANTE

<b>Físico</b>  <ul style="list-style-type: none"><li>• Pegar</li><li>• Empujar</li><li>• Patear</li><li>• Dar de puñetazos</li><li>• Esconder, robar o romper objetos</li><li>• Obligarlo a hacer algo que no quiere</li></ul>	<b>Verbal</b>  <ul style="list-style-type: none"><li>• Insultar</li><li>• Poner apodos</li><li>• Hablar mal de alguien</li><li>• Difundir rumores falsos</li><li>• Amenazar</li><li>• Burlarse de la forma de hablar de otros</li></ul>
<b>Exclusión social</b>  <ul style="list-style-type: none"><li>• Ignorar</li><li>• Hacer la “ley del hielo”</li><li>• Discriminar</li><li>• No dejar participar en los juegos colectivos</li><li>• Rechazar</li></ul>	<b>Cyberbullying</b>  <ul style="list-style-type: none"><li>• Intimidar utilizando el celular o Internet (correos electrónicos, páginas web, redes sociales) Por ejemplo:</li><li>• colgar una imagen comprometedora o datos que perjudiquen o avergüencen a la víctima.</li><li>• Dejar comentarios ofensivos en fotos.</li><li>• Enviar mensajes amenazadores por correos electrónicos o redes sociales.</li></ul>

### 4. ¿CUÁLES SON LAS SEÑALES DE ALERTA?

Para identificar si un estudiante esté siendo víctima de acoso escolar o es un agresor, se debe estar alerta a las siguientes señales:

#### ESTUDIANTE VÍCTIMA DE ACOSO

- Se queja constantemente de dolores físicos como dolores de cabeza, estómago u otros síntomas.
- Crea excusas con el fin de evitar ir a la escuela y evadir el acoso.
- Presenta lesiones como moretones, rasguños o cortaduras.
- Puede aparecer con la ropa rasgada o estropeada y no explica por qué.
- Disminuye su rendimiento escolar.
- Se aísla y tiene pocos amigos.



#### ESTUDIANTE AGRESOR :

- Tiene dificultad para ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos.
- Disfruta molestando o fastidiando a otros.
- Se muestra rebelde ante las normas.
- No acepta la responsabilidad de sus actos.
- Le es difícil pedir disculpas.



#### ¡ Recuerda !

- Sensibiliza a tus hijos frente a situaciones de acoso.
- Desarrolla en tus hijos empatía frente al agredido.
- Educa en valores de justicia y equidad.

## 5. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DESDE EL HOGAR

### **SI SU HIJO O HIJA ES VÍCTIMA**

- Darle confianza y seguridad para que comunique lo que le pasa, poniendo énfasis en que no es su culpa ni debe sentirse avergonzado.
- Mantener la calma.
- No asustarlo con una reacción desmesurada.
- Comunicarse con el docente o tutor a fin que se tomen medidas para detener el maltrato. Colaborar con las estrategias de atención.
- No intentar solucionar este problema por su cuenta, utilizando la violencia en contra de los agresores. De este modo se estaría enseñando a responder de manera violenta ante los conflictos. Además, podría ser denunciado por maltrato hacia un menor.
- Enseñarle a defender sus derechos sin violencia, pero con firmeza.
- Practicar con su hijo o hija la asertividad: decir NO con firmeza
- Reportar el hecho en el SiseVe ([www.siseve.pe](http://www.siseve.pe))

### **SI SU HIJO O HIJA ES EL AGRESOR(A):**

- Señalarle claramente que estas conductas no son aceptadas en la familia o en la escuela. Hablar con él o ella, expresándole afecto y sentimientos positivos.
- Enseñarle a asumir su responsabilidad.
- Hacer que se dé cuenta de que está haciendo daño a un compañero(a).
- Explicarle la diferencia entre agresividad y asertividad (asertividad es hacer valer los propios derechos, sin atropellar los derechos de los demás).

- Colaborar con la escuela para propiciar el cambio de comportamiento.

#### **SI SU HIJO O HIJA ES OBSERVADOR DE AGRESIONES:**

- Conversar sobre las consecuencias que tiene el maltrato para sí mismo, para sus compañeros(as) y para el entorno escolar.
- Reflexionar sobre las consecuencias de no informar o comunicar los hechos, argumentando que esta situación permite que continúe el maltrato.
- Decirle, que de ninguna forma debe alentar el maltrato, comunicando, inmediatamente, el hecho a su tutor o tutora, o a un adulto de su confianza.
- Enseñar a defender sus valores y creencias con tolerancia y respeto.
- Reportar el hecho en el portal SiseVe ([www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)).

**Coordinadoras del TOE**